



CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE COORDINADORA/O PARA LA OFICINA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES.

Llámesese a Concurso Público para proveer el cargo de Coordinadora/o, para desempeñar funciones en Programa Oficina de Protección de los Derechos de los niños/as y adolescentes, ejecutado por Municipalidad de Talagante en convenio con el SENAME.

Antecedentes Generales:

Condición contractual: Honorarios por \$ 1.000.000.- bruto mensuales. Hasta Diciembre 2018

Jornada: completa

Disponibilidad: Inmediata

Vacantes: 1

Plazo de postulación: Desde el 09 al 27 de noviembre de 2018

Perfil del Cargo

- Título profesional de las ciencias sociales (Psicólogo, Trabajador social, Abogado)
- Experiencia en jefatura de equipos multidisciplinarios.
- Experiencia mínima de dos años en abordaje en temática de infancia o vulneración de derechos.
- Conocimiento procesos legales tribunal de familia, y convenciones internacionales en materia de infancia y vulneración.
- Capacidad de liderazgo, conocimientos y habilidades para conducir equipos de trabajo interdisciplinarios y para generar un clima organizacional adecuado.
- Conocimiento y experiencia en trabajo intersectorial.
- Habilidades para promover acciones con actores municipales y territoriales diversos, incentivando la colaboración y complementariedad.
- Experiencia en intervención en crisis de primer y primera acogida.
- Alto nivel de compromiso con el cargo y la temática que trabajará
- Alta tolerancia a la frustración y al trabajo bajo presión.

Rol y funciones.

- Manejo de la gestión del proyecto tanto técnica, administrativa como financiera.
- Mantener trabajo con redes comunitarias locales y coordinación intersectorial que favorezca la atención de niños, niñas y adolescentes.
- Participar en el proceso de diagnóstico y planificación de la oficina, así como de la elaboración y ejecución del proyecto OPD.



- Realizar acciones de primera acogida, orientación e información a las familias consultantes y gestionar derivaciones a instituciones.
- Participar de las reuniones de equipo y el análisis de los casos complejos.
- Respecto del trabajo con el equipo, es responsabilidad del coordinador/a, generar un diálogo permanente al interior del grupo de trabajo que permita elaborar estrategias y acciones coordinadas entre el componente de protección de derechos y el de gestión intersectorial, donde a través de las actividades de promoción de derechos se identifiquen situaciones de vulneración que viven niños y niñas, para luego ser atendidas en el componente de protección.
- Asimismo, considerando aquellos niños/as atendidos en el componente de protección, incorporar dicha información para el complemento y/o actualización de su diagnóstico local, que permita focalizar las acciones de prevención y promoción del componente de gestión e impulsar y/o fortalecer acuerdos/protocolos de acción con otros actores intersectoriales.
- Articular voluntades y traducirlas en acciones coordinadas y concretas a favor de la niñez.
- Asesor de las autoridades locales en los temas afines, reforzando/ generando las voluntades que permitirán apuntar al desarrollo efectivo de sistemas locales de derechos.
- Un hito inicial de trabajo, (que debe ser implementado como una práctica al menos bi – anual), son la gestión de reuniones entre la máxima autoridad comunal/Concejo Municipal y el/la coordinador/a OPD, con el fin de entregar información relativa tanto a la planificación de la OPD, como a la situación de la niñez a nivel comunal, así como sensibilizar a las autoridades respecto a las necesidades y recursos con los que cuenta la comuna, y los posibles remediales a implementar.
- Acerca de las acciones relacionadas con Sename, se espera que los/as coordinadores/as promuevan las instancias para encuentros entre las autoridades comunales y la Dirección Regional (en la figura de su autoridad máxima).

Requisitos:

- Disponer de conocimientos teóricos-metodológicos sobre la temática de infancia y vulneración de derechos.
- Conocimientos y experiencia en Intervención individual y Grupal.
- Contar con experiencia en funciones relacionadas con manejo de equipo, jefatura de programas sociales.
- Contar con experiencia en actividades de relatoría, talleres o dinamización de grupos, en cualquier ámbito.
- Experiencia en el trabajo intersectorial, con redes locales institucionales y comunitarias.
- Experiencia en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos.
- Conocimiento en sistema SENAINFO.
- Conocimiento en computación a nivel usuario/a (Excel, Power Point y Word).

**Documentación requerida:**

- Currículum Vitae actualizado
- Certificado de Título Legalizado.
- Fotocopia simple de Certificado de Post grado y/o capacitación, según refiera en C.V (en caso de haber realizado).
- Certificado de antecedentes actualizado.
- Certificado de Inhabilidad para trabajar con niños, niñas y adolescentes (registro civil)

Cronograma:

- Convocatoria a concurso público para el cargo de Coordinadora/o desde el 09 al 16 de noviembre de 2018
- Etapa de Análisis y revisión Curricular: desde el 19 al 20 de noviembre de 2018
- Desarrollo entrevista psicolaboral entre el 21 y 23 de noviembre de 2018
- Etapa de Entrevista: el 26 noviembre de 2018
- Incorporación al cargo: 01 de diciembre de 2018

Envío de antecedentes

- Los antecedentes podrán ser entregados, en sobre cerrado, a nombre de la Directora de Desarrollo Comunitario, Marianela Morales Huaico, indicando el cargo al que se postula "COORDINADORA/O OPD TALAGANTE", en OMIL de la Municipalidad de Talagante, ubicada en Av. Bernardo O'Higgins 620, en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves: 8:30 a 13:30 – 15:00 a 16:00 hrs.

Viernes: 8:30 a 13:00 hrs

- Se requiere que se anexe toda la documentación solicitada en el punto "documentación requerida".

Consultas del proceso a correo electrónico cpulgar@talagante.cl